



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,
EXPTE. N° 51.071-2014.-

110 JUN 2014

VISTO:

La Resol. N°.0321-2014, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se Resuelve: **"Art.1°)- Designar como ABANDERADA, ESCOLTAS y SUPLENTEs de esta Facultad, a los alumnos que a continuación se consignan, en un todo de conformidad a las normas establecidas por las Reglamentaciones vigentes:....."**.
"Art. 2°)-....."

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**
(En Reunión Ordinaria de fecha 06-06-2014)

RESUELVE:

Art.1°)- Ratificar la Resol. N°.0321-2014, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN HCD.N°:

J.A.S-

0132 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dra. SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL-ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.